

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 5 de agosto de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

NUM. 15.423

La reconstitución del material naval

Que las Marinas nuevas han de ser absolutamente nuevas y marchar en sus futuros desenvolvimientos por cauces absolutamente nuevos, no puede haber quien lo dude, si ha aplicado las enseñanzas de la gran guerra que acaba de terminar a las artes del combatir marítimo, que requiere, ante todo, dar sanción práctica a los resultados deducidos de la moderna estrategia naval.

Los desplazamientos no pueden ser los mismos que tenían los buques de combate antes de la tragedia europea, y las ofensivas y defensivas, tanto en tierra entre tropas regulares como en guerra entre escuadras eficientes, tampoco pueden acomodarse a lo que se usaba en las guerras anteriores a la última.

Por consiguiente, el material naval, construyéndolo a la guerra marítima, ha de ser renovado por completo y absoluto.

La nación marítima que se retraiga de la reconstitución naval es como si se parase en seco en el progreso de la renovación y transformación de su material militar flotante.

Las necesidades para realizar los objetivos navales son muy diferentes ahora que las de antes, y ello se ha engendrado en los progresos industriales que ha realizado la guerra marítima. Dos escuadras que, cada una, desde un campo o esfera de acción, tengan necesidad de combatir, deberán ponerse en condiciones y circunstancias para alcanzar la victoria. Si ese objetivo no lo realizan, no tienen razón de ser.

En materia naval no caben ni pueden admitirse los términos medios. Se combate a grandes distancias; entran en juego enormes intereses morales y materiales que es preciso defender y salvar; por consiguiente, hay que mirar a lo futuro para sacar provecho de las lecciones pretéritas.

El problema está en intensificar la ofensiva y sacar todo el provecho posible de la defensiva.

El cañón y la coraza están ahora más que nunca en la plenitud de sus desarrollos industriales y técnicos; ya no es posible fijar límites a sus respectivas intensidades, y, por consiguiente, el actual material flotante no se puede ni se debe aprovechar, porque siendo, como saben los profesionales, factor trascendental la unidad de marcha en todos y cada uno de los factores que constituyen una es-

cuadra, si por aprovechar viejas unidades tácticas, cuya expresión de velocidad no es armónica, sobreviene un fracaso, habrá causado la ruina, o sea el desastre, el poco discernimiento para no poner en situación de superioridad todas y cada una de las unidades técnicas utilizadas para el combate.

Por fortuna, los poderosos medios siderúrgicos de que hoy se dispone permiten utilizar el material viejo para transformar la materia prima industrial, refundiéndola para obtener piezas nuevas de acero, y de ese modo obtener material nuevo; lo cual requiere una profunda y radical transformación de los factores industriales.

Eso lo deben precaver las naciones marítimas acomodando sus nuevos elementos de construcción naval a las modernas exigencias.

La arquitectura marítima rechaza todo lo viejo. Los arsenales, los talleres de armamento, todo ha de regirse por las nuevas pautas.

Los acorazados han de aumentar sus dimensiones, y, por consiguiente, sus desplazamientos; la artillería requiere aptitudes nuevas y extraordinarias para que la ofensiva esté de acuerdo con esas transformaciones de los grandes buques de combate; los aparatos propulsores habrán de sujetarse también a los rendimientos de gran velocidad para las grandes masas flotantes; y todo ello ha de estar conectado, armonizado, unificado, para que los esfuerzos y sacrificios que impone la creación y sostenimiento de una Marina militar moderna no sean estériles.

A tiempo está ahora España para comenzar bien la reconstitución de su poder naval; más vale poco y bueno que mucho y deficiente, en material naval es deficiente todo lo que no responde a la necesidad primordial de asegurar el éxito. Si por utilizar varias unidades tácticas viejas se determina el desastre que pueda implicar un retroceso en la función del avance nacional, más vale estar a la expectativa.

Hay que reconstruir el material naval y reconstituir la potencialidad ofensiva a flote; para ello hay que tener gran serenidad, gran fe y extraordinaria persuasión de que el objetivo naval se ha de lograr siempre si los medios utilizados para alcanzarlo están bien preparados y dispuestos.

Graduaciones.—Se concede la graduación y sueldo de alférez de navío al segundo contramaestre graduado de alférez de fragata D. Domingo Freijomil.

Subvenciones.—Se concede subvención a la Sociedad de Pescadores del puerto de Corsil.

Idem id. al Real Club de Regatas de Alicante, para las que han de celebrarse en dicho puerto en el mes actual.

Proyectores eléctricos

En vista del expediente instruido para la instalación de proyectores en los acorazados del tipo «España», de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor central, Intendencia general, Asesoría general, Junta Superior de la Armada e Intervención civil de Guerra y Marina, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se repartan los seis proyectores de 75 centímetros del «España» entre los tres acorazados, para instalarlos por barco en los palos debajo de las cofas.

2.º Que los otros cuatro restantes por barco sean de 90 cm. Sperry anti-aéreos de gran intensidad, con mecanismo termostático de avance de los carbones, montaje especial de ventilación del tamburo y enfriamiento del espejo, con las piezas de reserva necesarias, cajas de herramientas y mecanismo eléctrico de regulación a distancia, consumiendo una corriente de 150 amperios bajo 72 voltios y proyectando una luz próximamente once veces superior a la de un proyector ordinario, todo del últi-

mo modelo construido por la Casa Sperry.

3.º Que los proyectores de 90 cm. se instalen dos en los puentes altos de proa y dos en los de popa.

4.º Se aprueba provisionalmente el presupuesto formulado por la S. E. de C. N., ascendente a 516.710,97 pesetas, debiéndose llevar a cabo las obras por el sistema $a + b + c + d$ y entendiéndose que este presupuesto aprobado es como un máximo en calidad de reducción y nunca como fijo y definitivamente; y

5.º Que se reserve un crédito de 480.808,09 pesetas, con cargo al concepto 1.º del cap. 15, art. 2.º del presupuesto vigente, y otro de 35.902,88 pesetas al concepto de servicios industriales del cap. 13, art. 2.º del mismo presupuesto.

La reconstitución nacional

Los anhelos del rey

SANTADER, 4.—Ha visitado a su majestad el rey el alcalde de esta ciudad, en cumplimiento del acuerdo municipal de que el presidente del Municipio solicite personalmente del monarca el indulto del sindicalista catalán Manuel Villalonga.

Con este motivo mantuvo una larga conversación con el monarca.

La conversación discurre sobre temas diversos, en todos los cuales demostró su majestad una gran preparación y un criterio perfectamente orientado y definido.

Así ocurrió que maravillóse el alcalde de la competencia con que D. Alfonso abordó y propuso soluciones al problema agrario andaluz y a otros no menos interesantes para el desarrollo progresivo de la industria nacional.

Expuso D. Alfonso, al hablar del conflicto agrario de Andalucía, la necesidad de mejorar la condición del obrero del campo—para lo que dió varias soluciones—y dar mayor impulso a la industria agrícola nacional.

Para esta segunda parte del programa ofreció el monarca, entre otras soluciones, la de resolver la cuestión de los riegos, porque con éstos aumentará considerablemente la riqueza patria y nos llevaría como de la mano el abaratamiento de las subsistencias.

A propósito de riegos, manifestó don Alfonso que, en un principio, acogió con alguna reserva el proyecto de construcción del pantano de Reinoso; pero que hoy está plenamente convencido de los enormes beneficios que habrá de reportar a una considerable parte de España, por cuanto las aguas de él derivadas llevarán vigor y vida extraordinarios a una buena extensión de Aragón, Cataluña y la Rioja.

—Hoy—añadió el monarca—soy uno de los más entusiastas defensores de esta obra gigante.

El principal movimiento con que se tropieza para la realización del hermoso ideal está en la obligada desaparición de los catorce pueblos que han de quedar bajo las aguas de este enorme embalse; pero no es, ni mucho menos, insoluble este inconveniente, porque el Gobierno puede ir efectuando el traslado de esos modestos pueblos a las grandes extensiones de terrenos que el Estado posee en el hermoso valle de Pas, en esta misma provincia.

El Estado debe comenzar a construir las viviendas y los edificios públicos necesarios, así como los caminos y carreteras precisos para la comunicación de estos vecindarios entre sí y con el resto de la provincia, a fin de que ni un solo momento tuvieran los vecinos de los pueblos condenados a desaparecer que interrumpir la vida del hogar.

En la exposición y comentarios de este magno proyecto expuso el soberano juicios atinadísimos, y descendió a detalles y pormenores de los que muchos le tendrán por no enterado.

Habló a continuación D. Alfonso de la industria siderúrgica y del desarrollo que puede y debe adquirir en España, sobre todo si se la orienta hacia la cons-

trucción de barcos y otras obras de empuje.

Al hablar de la industria siderúrgica, aludió el monarca a la fábrica Nueva Montaña, de cuya organización hizo grandes elogios y de la que afirmó que debe buscar más ancho campo de acción a su negocio para no quedar rezagada, con daño para ella y para las industrias nacionales derivadas de la siderurgia.

Concretándose luego al progreso de la ciudad de Santander, reconoció el rey que, electivamente, Santander ha mejorado y progresado mucho, según lo demuestra, aparte otros datos, el crecimiento de su población; sin embargo, esto no es bastante.

Y el soberano habló de la posibilidad y de la conveniencia de que en los alrededores de la capital se construyan «villas» y casetas que contribuyan al abaratamiento de los alquileres, que van elevándose en una forma escandalosa.

—En diferentes pueblos de la provincia—decía el rey al alcalde—, como en San Vicente de la Barquera y otros tan pintorescos, debieran establecerse restaurantes y festejos que atrajeran a los excursionistas y veraneantes.

Demostró, finalmente, S. M. el interés que siente por el progreso de la ciudad, manifestando que desde hace algún tiempo gestiona con esperanzas de éxito el establecimiento de una línea directa de vapores entre Ostende, Trouville y Santander.

Es fácil que en este mismo año comience este servicio de vapores, que empezaría siendo semanal y que se convertiría en bisemanal al poco tiempo.

Las manifestaciones de D. Alfonso han causado el mejor efecto entre todos los verdaderos amantes de Santander.

Una nota de la Legación de Méjico

La Legación de Méjico nos da cuenta del despacho que ha recibido y publicamos a continuación, en el que se afirma existe tranquilidad en el territorio mejicano y demuestra las relaciones de algunos elementos yanquis con el revolucionario Villa:

«El embajador Fletcher ha hecho declaraciones ante el Poder legislativo de los Estados Unidos, de acuerdo con las expresadas muchas veces por nuestro Gobierno, acerca de la situación que reina en la República.

Tenemos carta del senador Fall y del ex gobernador Hunt, de los Estados Unidos, probando que estos señores han estado recientemente en relaciones con Villa, el asaltante de Columbus.»

Por el indulto de Villalonga

La familia de Villalonga fué recibida por el presidente del Consejo.

Llevó la voz cerca del Sr. Sánchez de Toca el Sr. Del Río, y también habló brevísimas palabras el hermano del reo.

La madre y la hermana, muy afectadas, pero conservando durante toda la entrevista una gran entereza de espíritu.

El presidente del Consejo les animó, teniendo para la desgraciada familia frases de consuelo y alentadoras, que interpretaron los peticionarios como grandes esperanzas en pro de lo que persiguen.

Cuando abandonaron el salón presidencial, la pobre madre insistió cerca de los periodistas en la inocencia de su hijo, y proclamaba su reconocimiento al Sr. Sánchez de Toca por la acogida que les había dispensado y por las buenas impresiones que les dió.

La hermana salía muy emocionada y el hermano no podía contener las lágrimas.

La actitud de los tres inspiraba un sentimiento de piedad.

ACCIDENTE A BORDO

ALMIRANTE HERIDO

PARIS, 5.—Comunican de Baaklin (Siria) que a consecuencia de un accidente fortuito resultaron heridos, aunque no de gravedad, el contraalmirante francés M. Mornet y su ayudante, el capitán de navío M. Guist.

Ambos reciben testimonios de simpatía de la población siria.

La medicina social

En los países cultos y cuya orientación resulte armónica con el bienestar general, dedican los Gobiernos toda atención preferente a cuanto se relaciona con la salud pública.

La medicina social va penetrando como savia benéfica en el ambiente de la cultura, y llegará en no lejano plazo a ocupar el primer lugar.

No hay derecho superior al de la salud, y este derecho deben sabias y previsoras leyes el procurar sea firmemente mantenido por el poder sanitario.

En varias naciones existen los Centros ministeriales de Sanidad; en esta nuestra querida Patria, muy escasa es la atención que se dedica a los problemas sanitarios, y sólo cuando brota alguna epidemia se trata de ahogar su difusión aplicando con relativo rigor leyes que existen y que en períodos normales yacen en el más punible abandono, pero bien caro cuesta tan nefasto sistema, si se suman los centenares de víctimas que producen.

El Instituto de Medicina Social, de reciente creación en España, pretende, por una constante y activa propaganda, llevar al conocimiento del mayor número lo que representa para el porvenir el que la medicina social sustituya las corrientes en que hoy tiene acción el ejercicio profesional, limitado, no a prevenir enfermedades, sino atenderlas cuando se presentan, según el leal saber y entender del médico. Las cátedras de medicina social es reforma urgente que hay que acometer, y en todo centro universitario deben existir.

El Ministerio de Sanidad y Beneficencia, bajo cuya dirección deben encontrarse todos los servicios relacionados con la salud pública, es tan indispensable, que entendemos, sin su existencia, toda iniciativa y toda gestión resulta tiempo perdido en el campo de la indiferencia.

La medicina social tiene a un fin común: «La salud social». Los seres humanos son afligidos por enfermedades que pueden ser combatidas y hasta su total desaparición; ahí está la tuberculosis, problema social más que médico, problema que más incumbe al gobernante que al facultativo; la viruela que existe endémica en todo país atrasado, es casi desconocida en aquellos que toman medidas preventivas para evitar que germine; es dolencia representativa de atraso, de incultura; el pauperismo es lepra social, cuya acción para extinguirlo compete al gobernante, y germen indiscutible, no solo de grandes vicios, que aumentan la prostitución y las cárceles, sino base fecunda para esos cataclismos que perturban la vida de las naciones. La medicina social, bajo el lema que la salud de todos importa a cada uno, y la salud de cada uno importa a todos, establece doctrina que abarca la resolución de todos los problemas que desvelan hoy a los hombres de Estado de las naciones civilizadas.

El derecho a la salud exige la acción tutelar de los Gobiernos para que el ser humano cuente con elementos suficientes a tener la existencia cómoda y libre la ideación para ocuparla en cuanto coadyuva al bien general, toda vez que resuelto el problema económico, que hoy consume casi toda la energía nerviosa y hace emerger al seno de la sociedad los gérmenes destructores que obliga a la casi nulidad de aprovechables inteligencias, utilizadas en buscar el cotidiano pan que falta, serán acondicionadas para aptitud de ideaciones, convergiendo a la utilidad y beneficio públicos.

El dolor del cuerpo social en sus varias manifestaciones, encuentra en la medicina social el poderoso remedio de su curación.

Y no obstante los enormes beneficios que representa esa medicina social en la labor de propaganda impuesta por el Instituto de Medicina Social a los designados por la Junta general, única a quien compete, por la especialidad de

Información de Marina

Firma del rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Marina para adquirir directamente una batería de acumuladores con destino al submarino «Isaac Peral».

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al almirante de la Armada D. Francisco Chacón y Pery.

Nombrando jefe del Arsenal de El Ferrol al contraalmirante D. José Rivera y Alvarez de Canero.

Propuesta de ascenso a alférez de la E. R. A. R. de infantería de Marina a favor de los sargentos de dicho Cuerpo D. José Suiéiras y D. Eduardo Rovira.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se nombra segundo comandante de Marina de Ceuta al teniente de navío de la escala de tierra D. José Fernández de la Puente.

Idem ayudante del distrito marítimo de Sada al alférez de fragata de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general D. José Melid Vidal.

Licencias.—Se conceden cuatro meses por enfermo al teniente de navío de la escala de tierra D. José Giner Ramos.

Idem dos meses por enfermo al contador de navío D. Rodolfo Egido.

Idem dos meses reglamentarios al maquinista oficial de primera clase don Martín Roca.

sus Estatutos, la acción directiva del organismo recién creado, se observa, por fortuna en el menor número, la apatía y la indiferencia para coadyuvar a la santa obra, que, al par de ser altamente patriótica, es humanitaria, pues conducirá a las futuras generaciones hacia el bienestar general y particular más acentuada la indolencia, cuando la adhesión sólo representa una forma, sin el menor sacrificio económico ni la más pequeña exigencia de trabajo, sino a la voluntad propia del adherido; felizmente, es tan considerable y tan creciente el número de afiliados al Instituto y la representación cultural que ostentan, que en no lejano plazo tendrá la debida preponderancia para ser atendidas sus iniciativas y toda preferente atención merecerán sus trabajos.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA
Capitán de fragata, miembro fundador del Instituto de Medicina Social
Madrid, 4 agosto 1919.

Estado actual de las Marinas mercantes

En los momentos de reanudarse el tráfico marítimo en toda la libertad y extensión que el comercio mundial reclama, reviste excepcional interés la situación relativa de las diferentes Marinas mercantes en lo que se refiere al tonelaje disponible.

Los efectos de la dura campaña submarina que durante cuatro años ha castigado a todas las flotas comerciales del mundo, se han atenuado en parte muy notable, aunque en medida bastante desigual, con las adquisiciones y construcciones nuevas, intensificadas hasta lo inconcebible bajo los apremios del momento y el estímulo de remuneraciones increíbles antes de la guerra.

Podemos recordar a este propósito la actividad de los astilleros americanos, uno de los cuales, de la «Submarine Boat Corporation», alcanzó el año último una producción media de un buque semanal de 5.500 toneladas.

En el siguiente cuadro se resume el tonelaje primitivo de cada nación, las pérdidas sufridas en el mismo y la existencia actual de su flota mercante:

Naciones.—Tonelaje en 1914.—Pérdidas de guerra.—Tonelaje. Enero, 1919.
Inglaterra: 20.576.600; 9.055.618; 17.023.085.
Alemania: 5.157.610; 9.055.658; 2.645.096.
Estados Unidos: 2.458.540; 501.038; 7.777.416.
Noruega: 1.962.834; 1.240.669; 1.502.620.
Francia: 1.926.737; 807.077; 1.498.100.
Japón: 1.706.149; 270.038; 2.200.000.
Holanda: 1.544.272; 229.041; 1.328.368.
Italia: 1.450.320; 861.435; 1.459.730.
Austria: 1.026.203; 861.435; 855.650.
Suecia: 1.088.849; 264.001; 825.650.
España: 896.888; 237.862; 825.650.
Grecia: 832.312; 414.675; 825.650.

Carecemos de datos estadísticos respecto al estado actual de nuestra Marina mercante, el cual seguramente alteraría poco los resultados del anterior resumen.

Puede apreciarse en éste que la mayor pérdida relativa de tonelaje comercial ha correspondido a Noruega, que perdió en la campaña submarina un 63 por 100 aproximadamente de su tonelaje anterior, pérdida que se reduce a 20 por 100, como se ve, teniendo en cuenta sus nuevas construcciones.

Le siguen Francia, Inglaterra e Italia; a nuestra Marina le corresponde un 27 por 100.

Algunas naciones han compensado con tal exceso las pérdidas de guerra que hoy tienen, aumentando su tonelaje, principalmente los Estados Unidos, el Japón e Italia.

La suma de disponibilidades mundiales para el tráfico no ha decrecido muy sensiblemente con relación a las de 1914, lo que permite mantener la esperanza en una pronta normalización del tráfico. Esta sería más rápida, a no mediar el desequilibrio de consumo subsiguiente a la guerra.

Asociación de la Prensa

La verbena de Parisiana

El próximo sábado, 9 del actual, se celebrará en el magnífico parque de Parisiana un gran festival organizado por la Asociación de la Prensa, y no hay necesidad de añadir que el espectáculo será brillante y que por aquel lindo escenario desfilarán los números de mayor atracción y las artistas más renombradas que actualmente se encuentran en Madrid.

La Asociación de la Prensa tiene casi ultimado el programa de este festival, y cuando lo conozca el público se dispondrá a favorecerlos con su concurrencia.

El hermoso parque de Parisiana, que a diario se encuentra tan animado, se adornará para la verbena del sábado con profusión de farolillos a la veneciana, y la Empresa contribuirá con verdadero esplendor a que el artístico festival no desmerezca en brillantez y animación de ninguno de los espectáculos que la Asociación organiza.

¿Habrá concursos, desfile de las más aplaudidas estrellas de variedades, representación de un entremés, en el que tomarán parte las encantadoras hermanas

Leonis y el popularísimo Pepe Moncayo. ¿Y para qué seguir? Mañana publicaremos el programa completo, y el público por sí solo se encargará de elogiarlo.

Consejo de ministros

A la entrada

El Sr. Sánchez de Toca llegó a la Presidencia a las cinco y cuarto de la tarde. Allí recibió a los generales Berenguer y Fernández Silvestre, con los que celebró una conferencia que duró hasta minutos antes de empezar el Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo que reanudaría su labor comenzada en el otro Consejo, y que traía un proyecto de decreto sobre oposiciones de médicos al Cuerpo de Sanidad.

Preguntado acerca de la situación en Barcelona, contestó:

—En todo el día de hoy no he tenido noticias del gobernador, lo que hace suponer que no hayan ocurrido modificaciones en los conflictos allí existentes.

El ministro de Hacienda traía sólo expedientes de trámite.

El ministro de Instrucción pública, ha tenido el gusto de recibir el primer proyecto de estatuto sobre autonomía del claustro de la Universidad de Zaragoza.

Para poner en vigor el Real decreto sobre la autonomía universitaria—dijo— será necesario un proyecto de ley porque afecta el citado decreto a varias leyes como las de Contabilidad, funcionarios públicos, etc.

Dijo que se firmaría, por ahora, un decreto equiparando a los funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico con los demás funcionarios del Estado, porque este decreto debe firmarse después de aprobada la fórmula económica.

El ministro de Estado dijo que el general Berenguer permanecería aquí en Madrid unos días.

El de Gracia y Justicia traía antecedentes para ocuparse del indulto general, pero no sabía si podría hacerlo hoy.

A las seis y diez quedaron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida

A las nueve y cuarto terminó el Consejo, y el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia:

«Se ha tratado en el Consejo de la forma de aplicar a los ciudadanos de Melilla la ley del Jurado, encargándose al Juzgado la formación de las listas correspondientes.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de libertad condicional y el de Hacienda de otros de arriendo de locales para Delegaciones en provincias.

El ministro de la Gobernación propuso un proyecto de Real decreto, que modifica el art. 48 de la Instrucción general de Sanidad.

Este artículo se refiere a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo.

También dió cuenta del estado actual de los trabajos para la formación de los Comités paritarios, para dar cumplimiento al Real decreto de 24 de mayo último, porque el 20 de julio terminó el plazo señalado para la constitución de la Comisión organizadora, y, si bien están nombrados los vocales patronos y los técnicos del Estado, faltan los vocales obreros, y se ha dirigido una Real orden al Instituto de Reformas Sociales para que active estos nombramientos.

A este propósito, el ministro expuso el criterio que, a su juicio, debe seguirse.

También se trató del orden público y se acordó reunir los antecedentes precisos para cuando llegue el día de restablecer la normalidad constitucional. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los antecedentes reunidos relativos al proyectado indulto general.

El ministro de Abastecimientos continuó su exposición del problema triguero, y presentó unas modificaciones al reglamento para la compra de trigos y venta de harinas dedicando gran atención al conflicto que crea la escasez de aquel cereal en poblaciones importantes. La Ponencia de ministros nombra da en el anterior Consejo trabaja sin descanso para ver el modo de traer las 190.000 toneladas de trigo adquiridas en la Argentina y comprar mayores cantidades. Sobre esto se está en negociaciones con los navieros.

—¿Se han ocupado ustedes de la rebaja del precio del azúcar?—preguntó un periodista.

—Especialmente del azúcar—contestó el ministro—no hemos hablado; pero a este artículo, como a todos, alcanza la facultad del ministro de Abastecimientos.

—¿Y de política?

—Hemos hablado de la situación y de los apremios de la fecha fija. El Gobierno espera que se le den facilidades para

normalizar la situación económica antes del día 15, en que hay que pagar el cupón y a numerosos obreros, que de otro modo no cobrarían.

Nosotros nos prestaremos a modificaciones, pero procurando sacar adelante lo esencial de la fórmula.

No queremos la guerra; pero... iremos adonde sea preciso.

—¿Y de plantillas?

—En eso lo que la fórmula dice.

—¿No se hablaba de una Comisión parlamentaria?

—Yo no sé más que lo que la fórmula dice. Por cierto que se nos han acercado Comisiones de funcionarios a pedirnos que dictemos los decretos de reorganización de las plantillas. Los ministros no podemos hacer eso por respeto al Parlamento, a quien está sometida la cuestión. Cuando la fórmula esté aprobada, la aplicaremos a nuestro respectivo departamento.

Palacio de España en Cuba

Se halla en vías de próxima realización la idea de erigir en La Habana un palacio de España y establecer importante premio pecuniario para recompensa de los autores que mejor desarrollen ciertos temas históricos (establecidos en concurso) relativos a la obra española en América.

Don Emeterio Zorrilla, presidente de la Cámara Española de Comercio habanera, ha recibido la oferta de 120.000 pesos, formulada por ocho establecimientos españoles de aquella ciudad.

Con los intereses de dicha suma se atenderá a los premios.

Para construir el palacio de España, se abrirá en noviembre una suscripción popular en la isla.

Los ofrecimientos recibidos ya hacen presumir que podrá erigirse un edificio grandioso que honre a nuestra patria y a los españoles de Cuba.

CRITICONERIAS

El popular Seiffert

¿Quién no ha admirado el trabajo del popularísimo payaso Seiffert?

Esta es una pregunta de las que no admite respuesta, porque es sabido, de antemano, que el público madrileño ha ido desfilando por el Paraíso, y, por lo tanto, ha tenido ocasión de reír con las pantomimas que el gran Seiffert ha ido presentando y presenta en su actuación en el Paraíso.

Seiffert es un gran artista, artista que está bien percatado de su misión en una pista o escenario, que por su variadísimo repertorio hace que el público que le contempla esté en risa continua, risa que hasta ahora no ha logrado ningún payaso de los que se exhiben por Madrid, pues dados sus escasos y ya conocidos repertorios, hacen que la concurrencia, en vez de pasar una noche divertida, la pasen aburridísimos, pues no saben nada más que tocar instrumentos musicales, y en este caso no hace falta que gasten tanta pintura en la caracterización y se anuncien como bufones, sino como musicales, y entonces, el público ya sabe que no va a reírse, sino a admirar a unos señores que manejan toda clase de instrumentos musicales con bastante perfección.

Todo esto está bien; pero yo creo que el sobrenombre «payaso» significa otra cosa y no música, porque para eso se marcha uno a Rosales o al Retiro y se harta de oír música bonita y barata, puesto que es completamente gratuita.

Con el «tonto» Seiffert no sucede lo mismo, pues aunque él también sabe música, son muy contadas las veces que echa mano de ella, pues le agrada más hacer reír a todo el que lo contempla, que no ponerle melancólico y cabizbajo; por eso Seiffert es el «tonto» de moda y el que más agrada al público.

No es sola esta vez la que se presenta al público madrileño; también estuvo una larga temporada actuando con su ya difunto compañero Pastoret en el circo Parish, donde se hizo célebre en unión de él.

Ahora Seiffert actúa con Pippo, que éste no es tan artista como él, pues al salir al tapiz se nota que se acorta y no sale de tres o cuatro palabras que parece las aprendió con rutina.

Y pongo punto en este comentario rogándole al compañero de Seiffert que no se achiqe en la pista y ayude un poco más a su compañero, no dejando que éste lleve todo el peso del trabajo; y respecto a los demás clones y payasos, que se dejen de música y procuren comprender bien su papel.

PIERROT

El asesinato de «El Federal»

La familia del «Marracu» ha sido detenida

Un agente de la Policía cubana, llamado Manuel Rey, ha logrado detener en la Habana a la familia del «Marracu».

Todavía no son precisos los informes recibidos, pero se sabe ciertamente que el «Marracu», al tener noticia del descubrimiento del cadáver de «El Federal», huyó de su domicilio, internándose en la Manigua.

Al mismo tiempo se sabe que el hijo del «Marracu» enfermó durante la travesía, falleciendo poco después en un hospital de Santiago de Cuba.

Telegramas de la costa

Los submarinos españoles

CADIZ, 4.—Zarparon de este puerto con rumbo a Vigo, El Ferrol y Santander los submarinos españoles «Peral», «Monturiol» y «Cosme García».

Los tres van a seguir realizando sus maniobras de inmersión, e irán custodiados por el crucero «Extremadura».

Un gentío inmenso acudió a despedirlos al Arsenal y presenció el paso por la bahía.

Las fiestas colombianas

HUELVA, 5.—Continúan los festejos sin incidentes desagradables.

En el paseo del Muelle se dió una misa de campaña, a la que asistieron las autoridades militares y numeroso gentío.

En el momento de alzar, el vapor «Princesa de Asturias» hizo las salvas de ordenanza, y el momento resultó solemne.

El desfile de las tropas resultó brillante.

Por la mañana se verificaron las regatas, a las que acudió también mucho público.

Fuego a bordo

VALENCIA, 5.—Ayer, a última hora de la tarde, a bordo del vapor «Grao», de la Compañía Transmediterránea, se declaró un incendio en el departamento llamado «cuarto de luces», donde se guardan los faroles, pinturas, grasas y pertrechos de sobre cubierta.

El fuego se propagó rápidamente al puente y a los camarotes de maquinistas.

El buque quedó envuelto en densísima humareda.

Acudieron rápidamente los bomberos de la Junta de Obras del puerto y la tripulación del cazatorpedero «Cadarsó», y se logró dominar el incendio.

El marinero Ginés Agulló, de cuarenta y un años, que se vió envuelto por el humo, se arrojó desde el puente a cubierta y se causó heridas gravísimas.

Sufrieron heridas y quemaduras el marinero del «Cadarsó» Cristóbal Hernández y varios tripulantes del «Grao».

Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

NOTAS DE GUERRA

Concursos

Se anuncian concursos para proveer una vacante de comandante de Caballería, juez instructor permanente de causas que existe en la sexta región y otra de capitán de Caballería secretario permanente de causas en la primera región.

Se anuncia una vacante de comandante profesor en la Escuela de Equitación Militar.

Ajustes de Ultramar

Se dictan reglas para formalizar los ajustes definitivos del personal que en Ultramar prestó sus servicios y que tengan alcances por pluses de campaña u otros conceptos que no fueron incluidos en los abreviados.

Diputación provincial

Elección de presidente

Ayer, a las once y media, celebró sesión la Diputación provincial.

Preside el Sr. Fernández Morales.

Se da lectura al acta de la anterior sesión, que queda aprobada, y se leen otros dictámenes de la Comisión de actas, que son también aprobados, proclamándose diputados a los Sres. Ovejero, García Quejido, Raboso, Arizmendi, Molás, Sáiz, Del Coso, Nadal, Borrallo, Pérez Toledo, Sorabia, Fernández Morales, Barrio y Asensio.

Después de una breve suspensión, se reanuda el acto, procediéndose a la votación para elegir presidente.

Practicado el escrutinio, resulta elegido por 12 votos el Sr. Núñez Maturana, romanista; obteniendo 11 votos el Sr. Fernández Rodríguez, demócrata; nueve, el Sr. Díaz Agero, albista y tres papeletas en blanco.

Después de una breve deliberación, en que intervienen varios señores diputados, acerca de si la elección de presidente debe prosperar por una mayoría relativa de votos, queda proclamado el Sr. Núñez Maturana.

Nuevamente se suspende la sesión para preparar la elección de vicepresidentes y secretarios, resultado poco después elegidos los Sres. Juan José Alonso, Sarabia y Del Coso.

El Sr. Núñez Maturana ocupa la presidencia, pronunciando palabras de gratitud por su elección y haciendo un llamamiento al patriotismo y ciudadanía de todos los señores diputados, para que sin recillas políticas lleven a cabo una gran labor que beneficie los intereses de Madrid.

Ofrece a la minoría socialista uno de los cargos de visitadores del Hospicio, y termina solicitando de la cooperación de todos para realizar una obra provechosa.

También el Sr. Alonso da las gracias por su elección de vicepresidente.

El Sr. Ovejero, de la minoría socialista, ofrece la cooperación de los socialistas para cuanto sea beneficioso para los intereses que les son confiados.

El Sr. Fernández Rodríguez se duele de las maniobras a que diera lugar el preparativo para la elección.

Acordóse que la Diputación celebre quince sesiones durante el primer periodo, y se levantó la de ayer a las dos y treinta y cinco de la tarde.

Firma del rey

Gracia y Justicia

Su majestad el rey ha firmado un decreto declarando excedente en el cargo de jefe de Administración civil de tercera clase, en la Dirección general de Prisiones, a D. Pedro Calderón, marqués de Algara de Gres.

Guerra

Disponiendo que el coronel de división D. Juan Loriga y Herrera-Dávila, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Confiriendo al coronel de Infantería D. Juan Buxeras Coll, el mando de la primera brigada de Cazadores, y a los tenientes coroneles de la propia Arma D. Arturo Baquero Ramos, el del batallón de Cazadores de Arapiles núm. 9; D. Francisco González del Valle Torrens, el del batallón de Cazadores de Ibiza núm. 19, y D. Gregorio Benito Terraza, el del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán núm. 1.

La semana busátil

Mejor podríamos referirnos a la última quincena, ya que en la semana precedente, reducido a la mitad el período hábil, con motivo de las fiestas de jueves y viernes y puente del sábado, no hubo nada de particular que obligara a reseñar tres días de absolutas tranquilidad e inactividad.

Durante todas estas sesiones se ha advertido en el mercado bursátil un matiz de resistencia que se ha sobrepujado a la natural indecisión que resulta de las vicisitudes políticas que vamos penosamente atravesando. Algunos días, el Interior se ha mostrado irregular y hasta flojo en conjunto, así como las carpetas, que en ciertos instantes han alcanzado tipos superiores a los de los títulos antiguos; también las Felgueras, los Ferro carriles y algunos Bancos reflejaron pesadez; pero excepción hecha de los Nortes y Alicante, que se hallan desorientados ante la actitud que pueda adoptar el nuevo Gobierno en el asunto de las tarifas, los demás valores que sufren retroceso lo deben únicamente a sencillas contracciones espontáneas del dinero. No debe olvidarse que estamos en el apogeo de la estación veraniega, aunque en el año actual el exodo de los elementos bursátiles no haya sido tan grande como en épocas análogas.

Lo que sí merece reseñarse es la acentuada baja de los francos y de los marcos, que llegaron, los primeros, hasta 71,20 y los segundos hasta 34,50, con ofertas posteriores entre 32 y 34. Hemos de insistir en nuestra apreciación de que la divisa francesa no podrá reaccionar decididamente mientras no se modifiquen las circunstancias económicas del país vecino, y, de modo especial, las que se refieren a nuestra mutua relación comercial. Y en cuanto a los marcos, puede atribuirse la debilidad—no obstante la nutrida demanda que se registra sobre ellos—a la emigración de capitales temerosos de los crecidos impuestos que en su país se verían obligados a soportar con motivo de la liquidación de la guerra.

Las Azucareras continúan firmes, y los Tabacos y Explosivos sostenidos.

El mercado comenta de modo desfavorable las irritantes minucias políticas que impiden o retrasan la normalización provisional del régimen financiero. ¡Y el país, señores diputados, está ya harto de que sus señorías lo tomen por cabeza de turco para sus combinaciones y maquiavelismos politiqueros!...

ZABALSANCHIS

Compañía Trasatlántica

El vapor

«MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Huelva

Entradas.—Castilla, de Valencia; Cabo Nao, de Sevilla, con carga general; Avere, noruego, de Avilés, en lastre.

Salidas.—P. L. M., francés, a Filadelfia; noruego Nord, para Aalborg, con mineral.

Cádiz

Entradas.—Marcelina, de Algeciras; Cabo Cullera, de Ceuta; Cristina, de Sevilla; pailebote inglés Novelty, de Huelva; Santa Rosa, de Tánger.

Salidas.—Crucero Extremadura, convoyando la escuadrilla de submarinos que se dirige a Vigo, El Ferrol y Santander; vapor Mary, a Barbeta; pailebote francés Ida, a Marsella.

Castellón

Entradas.—Vapor Torrelanca, de Barcelona, con carga general; laúd Antonia, en lastre.

Salida.—Vapor Torrelanca, a Gandía, con carga general.

Málaga

Entradas.—Anita, de Melilla; Patricio Sadrústegui, en tránsito para Barcelona; Sierra Negra, belga, en tránsito para Valencia; balandros Mañana, en lastre, de Orán; Rosa Batista, con carga general, de Almería; laúd San Pedro, con alubias, de Motril.

Salidas.—Cabo Peñas, con carga general, a Cádiz; P. Sadrústegui, a Nueva York; Estrellita, a Ceuta; pailebote Explorador, en lastre, para Alicante; balandra Piedad, con carga general, a Ceuta; Mañana, a Tánger, en lastre; laúd Joven Manuel, con carga general, para Arcila; laúd Joven Francisco, con carga general, para Alhucemas.

Alicante

Entradas.—Vapor Trinidad, de Cartagena, en tránsito.

Salidas.—Vapor Olaverria, a Nueva York; Madrid, para Almería, los dos con carga general; veleros Esperanza, a Génova, con vino; Francisca, a Santa Pola, en lastre; Herminia, a Marsella, con carga general.

Cartagena

Entradas.—Vaporos españoles Vigen del Carmon, de Mazarrón, con mineral; Joven María, de Tarifa, con salazones; San Miguel, de Postman, en lastre; vapor Cabo Toriñana, de Almería, con carga general.

Salidas.—Vaporos españoles María y Luisa, para Aquiles, con carbón; San Joaquín, a Santa Pola, con artes de pesca; San Miguel, a Postman, con carga general; San Juan, a Palma de Mallorca, con salvado; vapor Cabo Toriñana, para Alicante, con carga general.

Gijón

Entradas.—Vapores Elvira, de Toy; Unión Hullera, de Bilbao; Larrasquieta, de Coruña; Juan Núñez, de Bilbao, todos en lastre; veleros José, con ladrillo, de Santander; San Telmo, con cemento, de Zumaya; Puerto Vega, de Ribadeo.

Salidas.—Asturias, María y Auriola B., a Luarca; Auriola L. y Tapia, con carga general; balandros Camariñas y María, a Villagarcía.

Pasajes

Entradas.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Juanita, Anentxu y

Galindo número 1, de Bayona, con pipería vacía; Fronxul, de Burdeos, con carga general; Luarca número 1, de Bilbao, en lastre.

Salidas.—Cabo Quejo, Canado número 1, Joseph Antoni y Juanito, a Bayona, con vino; Itungorri, a Bilbao, con vino; Luarca núm. 1, a Gijón.

San Sebastián

Entradas.—Vapor Antón Mary, de Bayona, con pipería; Juan García y velero Victor Nasgardo, de Gijón, con carbón.

Salidas.—Antón Mary, con vino, a Bayona; Ayer, a San Esteban de Pravia; Tony, para Avilés; velero Juana María, con cemento, a Santander.

DE MARRUECOS

Desde las doce y media hasta las dos estuvieron conferenciando esta mañana el ministro de la Guerra, general Tovar, y el alto comisario, general Berenguer.

A la última parte de la conferencia asistió el comandante general de Ceuta, general Fernández Silvestre.

El Gobierno está resuelto a facilitar al general Berenguer cuantos elementos necesite de material para la obra que le está encomendada en nuestra zona del protectorado del Norte de África.

Ya se ha empezado a enviar lo más perentoriamente preciso.

El Japón y Shantung

La última palabra en la cuestión de Shantung es que el Japón ha firmado un compromiso con las potencias aliadas, según el cual tratará de cumplir lo más pronto posible la oferta verbal que hizo a China.

Este arreglo debe haber sido firmado durante la semana pasada, y es verdaderamente satisfactorio que los aliados posean un documento que presta a las concesiones del Japón mayor validez que la simple promesa verbal con que se trató en un principio de acallar las protestas de la China.

Pero la frase «lo más pronto posible», naturalmente, muy elástica y puede encubrir propósitos a larga fecha.

Otro informe sobre la misma cuestión dice, con respecto a la agitación antijaponesa en China, que se sabe que el Japón se ha comprometido, desde la firma del Tratado de Versalles, a restaurar la soberanía de China en la península de Shantung, pesándose sólo el control económico de los ferrocarriles y de la concesión de Kiou-Chau.

En los círculos de la Conferencia prevalece la impresión de que los delegados chinos en París comienzan a tener una opinión más favorable al Tratado de Versalles, y que su buena disposición para firmarlo es sólo una cuestión de tiempo.

Las concesiones austriacas en Tient sin que, como debe recordarse, fueron solicitadas por Italia, ni se le reconocerán a Austria, según buenos informes, ni serán transferidas a Italia, sino devueltas a China.

DIARIO DE LA MARINA, REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3 MADRID

Notas políticas

En Gobernación

El Sr. Burgos y Mazo, hablando esta madrugada con los periodistas, les manifestó que todavía no se había encontrado una fórmula de concordia para resolver la situación parlamentaria; pero que confiaba en que, al fin, habrá una solución conciliadora.

—Si tal no ocurriese—añadió el ministro—, se causarían perjuicios enormes a todos.

Por otra parte, el Gobierno no se declarará en quiebra tan fácilmente.

Hemos venido los conservadores al Poder no porque lo quisiéramos, sino porque los acontecimientos nos lo han impuesto, y estamos decididos a mantenernos.

Es preciso aprobar ahora la fórmula económica, porque tenemos que dedicarnos luego a laborar en nuestros respectivos departamentos.

Por mi parte, en Gobernación he de preparar diversos trabajos de carácter social.

Aludiendo a los sucesos de la cárcel de Barcelona, manifestó que, según los informes del ministro de Gracia y Justicia, los hechos desarrollados estos últimos días no han tenido derivaciones.

El Sr. Burgos manifestó a mediodía que había llegado a Madrid el presidente del Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Burgos acerca del número de diputados que han anunciado su venida a Madrid para asistir a las sesiones de Cortes.

En el mismo tren que el Sr. Sánchez Guerra han venido bastantes diputados que estaban en San Sebastián.

Ha recibido noticias el ministro de la Gobernación de que los diputados conservadores que no vienen hoy es por enfermedad suya o de algún individuo de su familia, como le ocurre al Sr. Estrada, que tiene a su padre muy grave.

Algunos de los diputados enfermos anuncian que, si mejoran, vendrán en esta semana a Madrid.

De los diputados que tienen aprobada el acta faltan todavía 38 por jurar el cargo.

De la actitud de los ciervistas no tiene el Gobierno noticias concretas, porque unos dicen que están más templados, y otros que persisten en la de obstruccionar la fórmula económica.

Como esta tarde habrá buen número de diputados en el Congreso, el tiempo apremia para legalizar la situación económica, y es preciso dejar también al Senado los días necesarios para el debate sobre la fórmula, cree el ministro que todo ello pesará en el ánimo de los más intransigentes.

Se propone el Gobierno dejar la discusión del Mensaje en el Congreso para los días que el Senado se dedique a discutir la fórmula económica.

De Barcelona no tenía más noticias que las facilitadas esta madrugada, que no son tan pesimistas ni de la gravedad que reflejan los informes particulares.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho oficial, entre otras visitas, la de varios gobernadores, que iban a despedirse para marchar a sus puestos.

El Sr. Canals, contestando a preguntas de los periodistas, en relación con la situación parlamentaria, manifestaba que nada concreto podía decir, desde el momento en que la resolución que el Gobierno tome dependerá del ambiente que advierta en la Cámara popular.

Si fuera de hostilidad por parte de alguna minoría ese ambiente, es casi seguro que a última hora de la sesión de hoy se haga la propuesta de la aplicación de la «guillotina»; propuesta que no sería votada hasta la sesión de mañana.

El Gobierno ajustará sus determinaciones a la necesidad imperiosa de que la fórmula económica esté promulgada para antes del día 15.

De Instrucción pública

El Patronato de anormales

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado vocal del Patronato Nacional de Anormales, con la categoría efectiva de jefe superior de Administración civil, el doctor en Medicina y académico correspondiente D. José María Albiñana Sanz, en la vacante producida por fallecimiento del ilustre médico y sociólogo D. Manuel Tolosa y Latour.

Nuevos gobernadores

A última hora se recibieron ayer los decretos firmados por el rey, nombrando gobernadores de Guipúzcoa a D. Carlos Miralles; de Alicante, a D. Mariano Reina, y de Burgos, a D. Dámaso Gil Mauricio.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerías Reales, calle de Bailén, núm. 2; de trece a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Gobierno civil

El Asilo de Vallehermoso

Las Hermanas de la Caridad, a cuyo cargo está el Asilo de Vallehermoso, han visitado al gobernador civil para invitarle a que haga una visita a aquel Centro.

El Sr. Cavestany se propone ir inmediatamente a visitarlo y proyecta tomar medidas relacionadas con la recogida de mendigos.

Los lecheros

Una Comisión de vendedores de leche ha visitado al gobernador para rogarle que la tasa de la leche les sea implantada a los productores, y no a los vendedores, que en este caso tendrán que ceder, pues comprarían la leche a precio superior al de venta.

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 1 de julio último, las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 que el 16 del mismo mes no hubiesen acudido a la suscripción de Deuda interior, para su conversión en ella, deberán ser reembolsadas por el Tesoro, a partir del 15 del corriente agosto.

En consecuencia, desde el día de la fecha, podrán presentarse los referidos valores, así como sus cupones del mismo vencimiento, en la Caja de Efectos de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público, debiendo advertirse que es condición necesaria para el recibo de estos valores que se presenten simultáneamente las facturas para el cobro de los títulos y las de sus correspondientes cupones.

Madrid, 2 de agosto de 1919.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis, concierto por la banda de Ingenieros. (Gratis la entrada).

A las diez y media (día de moda), concierto por la banda de Ingenieros. Dolores y La mala sombra (restreno).

Tómbola, Petit Rome. Recreos varios.—Entrada al Parque, 1,00.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149. Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El de las caras bonitas. El sitio más seco y fresco de Madrid. Sábado, a las diez y tres cuartos. Gran éxito de todas las actuaciones. Programa completamente nuevo.

Frontera de señoritas.—Banda en el kiosko desde las nueve de la noche y diversos recreos.

Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las siete, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las diez, varietés sin cto. y festiva de artistas.—A las doce, dancig-room. Servicio especial de tranvías y automóviles.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE. Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

KURSAAL DE LA MAGDALENA. Musichall de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Sembrar, R. Abadía Torres, 51 Teléfono M-1451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITE D

Oficina (Londres): 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas li caje; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. an etralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Arman ents C.º Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River For Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guizocca-España fábrica de cañones metálicos de Bannigan; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de artillería de

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seninel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

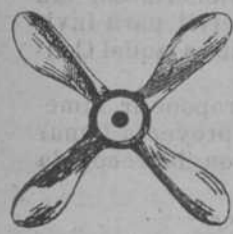
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

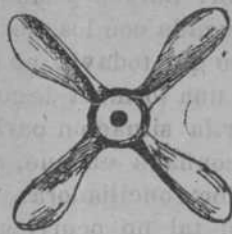
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



Marca registrada

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

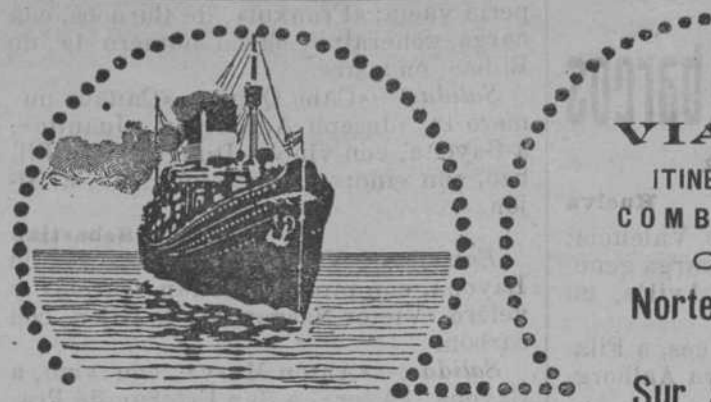
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
ONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.000 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES

ITINERARIOS COMBINADOS CON

Norte, Centro

y Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.^a, Rambla de Santa Mónica, 18.

Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid



ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO S-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas 1.200.000

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS